

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.: atrasado 50.

AÑO XXIX.

MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 1886

NÚM. 2.997.

LA COOPERATIVA MURCIANA SECCIÓN DE CRÉDITO, CAJA DE AHORROS DOMINGO 15 DE AGOSTO DE 1886

OPERACIONES.	Pesetas.
Imposición nueva.	2
Idem por continuación.	24
Total.	26

Murcia 15 de Agosto de 1886.—El Director gerente, Botella.—El Interventor, Lubián.—El Cajero, López.

En la calle de la Merced se vende la casa número 2, su dueño vive en la plaza de Sto. Domingo, número 26. 19

LA PAZ DE MURCIA

Al regresar de su expedición veraniega, algunos de nuestros redactores, y aludiendo sus impresiones sobre las polémicas suscitadas en la prensa local, sobre una cuestión de derecho constitucional tan clara como la luz del día, por mas que el redactor de «El Heraldo» en su criterio, cosa natural dados sus antecedentes políticos de los que con tanta marcada reminiscencia; todos han estado por nuestro director en el segundo número correspondiente al último, confirmatoria de la carta publicada en el día 10 de los corrientes. Mientras «El Heraldo» recibe las que por cierto no podemos quejarnos de que nos presente nos tiene, no hay términos hábiles, para que con algunos hacernos comprender. Siga con lo que le que la patria y a la libertad, sosteniendo que es esencial, lo que los tratadistas, incluso el señor Cánovas, consideran accidental. Siga con la soberanía nacional el con que gusto, mientras que nosotros defendimos el debido culto, y respetamos nuestro juicio sobre la forma de gobernar, puesto que es el que se halla mas en armonía con el de la mayoría. Nosotros, en una palabra, queremos y defendemos la monarquía constitucional popular. Pero como superior a todo, lo cual es superior el Sr. Romero Robledo. Bien es verdad que este señor es un hombre de la patria y como nosotros quiere que se inspire en la pública opinión, que es la única manera de producir el bien, granjeándose el aprecio de todos los ciudadanos, sin distinción de clases, ni de colores políticos. El Sr. Jefe del Estado, a este se por las clases, que son las que delegan sus poderes y dispensan a ese Jefe su confianza.

El jueves de la semana pasada, llegó a Torrejón con toda su apreciable familia, el Sr. Clemente Vergara, activo y activo de «El Heraldo». Nosotros, aunque no lo supiéramos habíamos anunciado su ausencia, con el número del día 10, en que seguiera nos habíamos anunciado que seguramente no nos faltaría el Sr. Clemente con su incesante recuerdo. Pero como no se haya liberalizado con los comentarios que debieran haberse modificado su criterio político, el espíritu de nuestra época. Los que se han despedido aquellos famosos honrados, si no simpatizaban con las ideas que despojaban de los bienes amorosos que adquirieron, casi de valde. El Sr. Clemente no se olvida de algunas maneras aprobadas el que se acordó de la Junta Suprema y ministro de Hacienda que se formó. Luego el Sr. Clemente, ocupan un lugar importante en el lado del que considera de todo, per derecho divino.

Nosotros, durante nuestra peregrinación por esta vida estamos por lo humano y tan humano... que reina a gusto de todos y haga imposible toda manifestación de desagrado.

Ayuntamiento.

Prosidida por el Alcalde celebró el lunes la sesión supletoria de la del sábado, asistiendo los Sros. García Clemente, Carlos, Martínez, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Meseguer, Cantó, Ayuso Bonnemaison, Martínez Moya, López Gómez y Callejas.

Leída el acta el Sr. Almazán manifestó su conformidad con los votantes de la minoría en el asunto de las yeseras.

El Ayuntamiento quedó enterado de que por real orden habla sido desestimado el recurso de alzada de don Santiago Crespo, contra el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la adjudicación de las subastas de puestos públicos, y de romanas y pesos en el año 1885 86.

Enteróse la corporación de una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda referente al folio del Rollo, contra registro del Puente y depósito del petróleo. Discutióse mucho por los Sros. Martínez Moya, García Clemente, Carlos, López Gómez, y habiendo manifestado el Alcalde que no había contestado la Dirección general a la consulta que se le hizo sobre el contrarregistro, se acordó reclamar la contestación, y si no es favorable acudir al Ministro. Sobre el depósito del petróleo anunció el Alcalde que ya había sido trasladado.

Soloyó otra del Sr. Administrador de Propiedades relativa al asunto de las yeseras pidiendo certificaciones de acuerdos, copia de documentos, etc.

Aprobóse un informe de la Comisión de Estadística acordando que se solicite que si se resuelve la agregación del término de Beniel al de Murcia, se aclare bien en la disposición que así lo determine el que Murcia quede irresponsable en absoluto a los débitos de la villa que se extingue.

Se aprobaron y acordóse el pago de varias cuentas.

Recayó aprobación en varios informes relativos a obras particulares, autorizándose la expedición de las licencias.

Se presentó informe sobre el asunto de las rejas del Abundi, que parece se incluyeron en los materiales de que podía disponer el contratista de las obras; pero no estando esto bien claro, se acordó se amplie el informe con otro extremo a mocion del Sr. López Gómez.

Se acordó conceder las casetas del interior de la plaza de Abastos, números 28, 29 y 30 a Juan Herrero Martínez.

A mocion del Sr. García Clemente se trató sobre la numeración de las casetas de la feria; este concejal proponía se numerara empezando por el arco como otros años y que a los forjantes se diese el número que hubiesen tenido y no precisamente el sitio, pues es a lo que están derecho. El Sr. Alcalde creía que lo que debía respetarse eran los sitios, aunque por efecto de la ampliación de la feria les correspondiese otro número. Se autorizó al Alcalde con la Comisión de festejos para resolver este asunto del mejor modo posible.

El Sr. Carlos dijo habla habido dificultad para presentar el programa de la feria en esta sesión, y a mocion del Sr. Callejas se acordó se presentara en la siguiente.

El Sr. López Gómez denunció al Alcalde a los Alcaldes de barrio de Aljucar, que se han interesada en los consumos de aquel pueblo y cometen tropelías con aquellos vecinos. El Alcalde ofreció enterarse y resolver de idéntico modo que con otros que se habla justificado su conducta inconveniente.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesión.

ECOS DEL ALMA.

VERSOS POR ANTONIO OSETE.
(Conclusión.)

Otro soneto descriptivo tiene, «Luz y sombra», que es tal vez el mejor del libro, buena prueba de que esta manera de composición lo es relativamente fácil, y que ejercitándose en ella podría realizar verdaderos primores de pensamiento y de ejecución.

«La luz del Alba es otra composición del género que examinamos, aunque a mi juicio con un colorido naturalista mucho más inferior que el que emplea en las anteriores y por qué? Porque

el poeta se dejó llevar más de sus inspiraciones personales y subjetivas que de la pintura paciente del espectáculo que prodiga la naturaleza le ofrece. De las nuevo estrofas de que consta solo las cuatro primeras son puramente descriptivas, las demás solo pintan las impresiones que la nueva luz dibuja en el alma del poeta, que al paso que la ilumina con sus resplandores va descubriéndole el campo consolador de la esperanza, preparando el pensamiento final, que anuncia la realización de sus ensueños tras la negra noche de sus amarguras, como la luz del alba anuncia la aparición del sol que alumbrará el nuevo día. Aunque no intervienen en ella seres irracionales, es la composición titulada «Desencanto» una verdadera fábula, cuya tesis moral podría encerrarse en estas frases, negación de una vulgar sentencia: «no siempre el rostro es el espejo del alma». Perfectamente verificada en romance de siete sílabas está escrita con mucha soltura y gracia; pero sin que le aventaje a otra composición brevísimamente escrita en versos de cinco sílabas, que más que entre las descriptivas pudiera figurar entre las intimas. «Flores ignoradas» la intituló; no exenta por cierto de cierto sentimentalismo que muestra bien claramente la inclinación de Osete a los modernos postas alemanes.

Ma haria interminable y es fuerza para concluir mencionar siquiera sea ligeramente las amorosas toda vez que de las intimas ya hemos hablado siquiera incidentalmente. Constituyen estas una serie de composiciones brevísimas, en la mayor parte de las cuales se vislumbran las simpatías del poeta hacia dos vates modernos repetidas veces mencionados ya: Enrique Heine y Gustavo A. Becker. ¿Quiere esto decir que los haya usurpado sus pensamientos, presentándoles en nueva forma? De ningún modo. Lo que hay es que el corte y la manera son evidentemente de estos poetas. ¿En qué consiste esta manera de composición? En expresar en composiciones brevísimas lo que hay de más íntimo y misterioso en la generalmente triste y melancólica historia de unos amores.

Son como páginas arrancadas a un libro de memorias, donde el poeta consigna sus alegrías de hoy al lado de sus tristezas de mañana, sus triunfos amorosos, sus ilusiones, junto a sus desencantos. Esto se observa en Heine, esto en Becker, y en la playada inmensa de sus imitadores que han popularizado el género, sin mejorarlo, pues no ha brillado todavía el astro que oscurezca al poeta sevillano que indudablemente superará su modelo. Es difícil para mí, muy difícil esta manera de composición, porque en ninguna otra se presenta más de relieve la íntima personalidad del poeta, porque requiere cierto sentimiento alto y vago, que no siempre cuadra con nuestro carácter, y en suma porque es género aunque nuevo agotado ya.

En estas rimas de Osete encontramos originalidad en los pensamientos capitales de cada una, aunque no mucha variedad ni abundancia, repitiéndose imágenes y pensamientos análogos. Hay rimas bellísimas que por su brevedad podemos presentar como muestra: todas ellas con una lamentación de las ingratitudes amorosas de una mujer, son una queja, un gemido de dolor, nunca tan profundo, nunca tan sentimental rayando en lo sombrío como en algunas de Becker. Véase como muestra de ese sentimiento melancólicamente apacible y grato, aunque rebosando tristeza, la siguiente:

Nos cupo a entrambos
suerte menguada;
pestras tristezas
son dos hermanas
unámonlas uniéndonos nosotros
fundáse nuestras lágrimas
«La vida es corta,
pronto se pasa,
el bien del suelo
es leve ráfaga
nada mas de otro bien que hay mas lejos
teníamos esperanza.
Para mas fácil
llevar la carga
las dos amémnos
en la jornada
de ese modo que saben amarac
las almas desgraciadas.

Para la semblanza del alma del poeta, la verdadera situación de su espíritu en medio de sus luchas, de sus esperanzas, de sus amores, está retratada en la rima XXX que para finalizar copiamos:

«Mi alma es un océano de amargura
donde combaten sin cesar las olas;
tu desvío es el viento que lo mueve
mis lágrimas las perlas que atesora.

Concluámos: sería prudente ahora que para finalizar este trabajo hiciéramos una enumeración de los defectos en que incurra el joven Osete? No, porque ya lo ha señalado la mano del maestro que ha escrito la introducción a su libro: a nosotros nos basta con lo expuesto para cumplir el propósito de borrar sobre los Ecos del Alma unas cuartillas, considerándonos dichosos si lo contenido en ellas ha de ser parte para que en su día dé a luz de nuevo las peregrinas creaciones de su ingenio. Esperamos que este día llegue y no creemos que los sin sabores que haya podido gustar con la publicación de este libro, serán parte a separarle del camino emprendido, por que las cualidades de su alma, mas bellas que las de sus versos, harán que ni los aplausos lo exalton, ni la indiferencia, ni aun el desprecio le causen abatimiento; sino que fuerte en su propósito, fija su vista en los risueños horizontes de un porvenir liengoro, continúa, para nuestra dicha, pulsando su lira, y endulzando con sus notas las perpétuas amarguras de la vida.

José María Ibáñez.

Agosto 8 de 1886.

Contestación.

Nuestro querido amigo D. Juan Piqueras de Molinero nos favorece hoy con la siguiente, a unas líneas que ayer publicamos, hijas de no haberse dado, publicación oportuna al acuerdo y sorteo a que se refiere en las que siguen:

Murcia 18 Agosto 1886.

Sr. D. Rafael Almazán.

Mi estimado amigo: En el periódico de su dirección correspondiente al 17 del presente mes, he leído un suelto referente a la adquisición que un señor Martínez había hecho por compra a la antigua Taurina de los Cuarenta, de nueve monturas con las cuales aumentaba su ya celebre museo taurínico. Como este suelto estaba en armonía con otro de «El Noticiero» en su último número publicado, nada me hubiera permitido rectificarle, porque considerando dichos sueltos de bomo inocente y que en nada ofendía personalidad alguna de las que pertenecieron a la antigua Sociedad Taurina, no habia para que ocuparse de ello; pero como en el suelto por usted publicado se hace una pregunta, debo contestarla como tenedor de los documentos a dicha extinguida Sociedad pertenecientes, suplicándole dé a esta contestación igual publicidad que ha dado a la pregunta. Es a saber que convocados los individuos que componían la Sociedad Taurina para el día 13 del pasado Junio a las 12 de su mañana, a la casa del Sr. Don Mariano Girada, concurrieron quince y por unanimidad acordaron formar de todos los efectos que quedaban, dos lotes; el uno compuesto de las sillas de picar, garrochas y caja de pallas, y el otro con los efectos restantes y que fueron adjudicados a dos de los individuos a quien les cupiera en suerte; verificado el sorteo en el acto y a presencia de todos los concurrentes, fué agraciado con el primero de los lotes el Excmo. Sr. D. Pedro Pagán y Ayuso y con el segundo D. Evaristo Llanos y Ragué a quienes fueron entregados en el acto los objetos que la suerte les adjudicó.

Queda pues contestada la pregunta que a usted se le ha hecho y que inserto en su apreciable periódico; y esto me dá ocasión para reiterarme una vez mas su afectísimo amigo s. s. q. b. a. m.

Juan Piqueras.

El domingo se verificó en Eicbe, una entusiasta manifestación para demostrar al Gobierno el agradecimiento de aquel vecindario por la real orden en que se declaran insalubres los carrizales de aquel término y al propio tiempo se ordena su saneamiento.

Ayer presentóse en la inspección José Martínez Illán, maestro carpintero que habita en la calle de Ruipérez a quejarse de que en la tarde anterior un oficial suyo y en ocasión de hallarse él fuera, insultó, de mala manera a su esposa y después a él. La Inspección ha trasladado la queja al Juzgado.

En la mañana del domingo fué muerto de un tiro que le hirió en el vientre, el dueño del ventorrillo de las Cuatro piedras, conocido por Esparrá; fué conducido al Hospital, donde falleció a los pocos momentos. El agresor dícese que es primo hermano de la esposa del finado.

Para mediados de Setiembre se han aplazado las funciones de la compañía Lambertini.

Por persona autorizada hemos tenido el gusto de saber que el Administrador de la Misericordia nuevamente nombrado, D. Manuel Garrido, presentaría la renuncia de este cargo quedando en su puesto nuestro amigo D. Joaquin Ibáñez que lo venia desempeñando por espacio de diez y ocho años.

Lo mismo para su cesantía que para su reposición nos consta que la única persona que ha intervenido ha sido un pariente cercano del Sr. Garrido, influyente en el partido constitucional en que milita, sin que haya jugado el único conservador hoy de la Comisión permanente como maliciosamente se ha supuesto: hacamos estas aclaraciones en obsequio de todos y para que quede en claro la verdad; también ha tomado parte activa en obsequio del Sr. Ibáñez un conocido demócrata de esta localidad que actualmente veranea en su posesión próxima a San Ginés de Cartagena; felicitamos a todos por su sincero proceder y en particular al agraciado nuestro amigo Sr. Ibáñez.

Al llegar ayer mañana a la puerta de la posada de Santa Catalina una tertana procedente de Ceuti, donde habian celebrado fiesta a S. Roque, apesónose de dicho carruaje varios sujetos y entre ellos uno que con el tartazero entabló una cuestión sobre el pago de los asientos, llegando la cuestión al extremo de que el tartazero sacara una daga, (y eso que la guardia civil no cesa en la recogida de armas), con la que trató de herir al viajero lo que evitaron otros logrando quitarle el arma. Del hecho se ha dado parte por la Inspección al Juzgado correspondiente.

En las noches del domingo y lunes, como ya habíamos anunciado, los vecinos de la plaza de Sta. Eulalia y calle de San Antonio, celebraron la festividad de San Roque quemando varios fuegos artificiales, amenizando el acto las bandas de los Sros. Mirate y Raya que ejecutaron escogidas piezas de sus repertorios, con lo que atrayeron un inmenso gentío y sobre todo una exposición de bellas niñas que era la admiración del sexo fuerte. A las 11 de la noche del lunes y concluida la música, que se dispidió con el patriótico himno de Riego, la gente principió a desfilar, y entonces varios jóvenes provistos de acordeones volvieron a animar a aquellas familias, que se congregaron en la calle de Marango, y accediendo algunas mamás a las peticiones hechas por varios jóvenes dejaron a las niñas que bailasen algunas polkas; pero cuando las mamás no veían el medio de terminar por las súplicas que todos les hacían, como por encanto apareció un sereno del gas y apagando la farola de la esquina, con la cual se iluminaba aquel alegre cuadro, puso fin a la democrática velada.

La Guardia civil del puesto de Balsicas, de servicio en la estación, ha detenido a dos vecinos de esta capital, hermanos, que viajaban en el tren mixto del día 14 y que habiendo sido apedreados hicieron dos disparos con arma de fuego contra el obrero de la vía férrea, Pedro Martínez Pastor. Ocupóseles en el acto de la detención, un revolver y una pistola de dos cañones, cuyas armas y detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

El disgusto habido anoche, a presencia de algunos representantes de esta ciudad, entre cierto funcionario público y un conocido comerciante, ha tenido prudente arreglo, merced a las satisfactorias explicaciones que han mediado entre ambos. Nos alegramos de todas veras.

Con motivo de la reconcentración de la Guardia civil, ésta está haciendo la entrega a los Alcaldes de los montes públicos.

A propuesta de la Administración de Propiedades é Impuestos, ha sido habilitado por la Delegación de Hacienda nuestro apreciable amigo, aspirante de primera clase, D. Angel Fernández de Tiro, para desempeñar el cargo de oficial de negociado.

Se nos ha dicho que para el próximo domingo se prepara una novillada por varios aficionados muy conocidos de esta capital. Lo dudamos.

Ayer fué declarado cesante el estancadero número 2 de Cieza, nombrando en su lugar provisionalmente al licenciado del ejército D. Antonio Torres Ortega.

Por estar el Teatro circo de Cartagena ocupado con la compañía ecuestre de Lambertini.

Véase la última página

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.— Reales decretos promoviendo a la plaza de magistrado de la audiencia de Palma a D. Manuel Pérez y González; a la de presidente de la audiencia de la criminal de Reus a D. Marcelino Serrano y González; a la de fiscal de la de lo criminal de Seo de Urgel a don José Manuel de Villena; a igual plaza de la de Trepmp a D. Lorenzo Jacobo Sánchez Cotruello; nombrando magistrado de la de Colmenar Viejo a D. Manuel María González Tamayo, que lo era electo de la de San Mateo; de la de Zamora, a don Martín del Castillo y Calahorra, que lo era de la de Albuñol; de la de Huesca a D. Luis González Valdés; promoviendo a magistrado de la de San Mateo a don Domingo Martínez Navarro; a teniente fiscal de la de Palma a D. Cristóbal Almirall y Torrás; a magistrado de la de Ubeda a D. Hilarión Real y Pelaz; a igual plaza de la de Cádiz a D. Federico Márcos Bausá; a igual plaza de la de Don Benito a D. José María Vidal y González; a igual plaza de la de Albuñol a don Benito Cortés y Lasierra; trasladando a la audiencia de Jaén al magistrado electo de la de Algeciras D. Baldomero Guillón y López, y nombrando por esta resulta a D. José Mora y Bessó.

Hacienda.— Real decreto nombrando Jefe de Hacienda en la provincia de Lugo a D. José Rodríguez y González.

Gobernación.— Real orden mandando se provea por concurso la plaza de médico del establecimiento penal de Terragosa.

NOTICIAS GENERALES

Según El Siglo Médico, han aumentado en número e importancia las enteritis, enterocolitis, amigdalitis fleomónicas y dermatosis de distintas especies. Los reumatismos y los afectos palúdicos se han aliviado, y las fiebras eruptivas en los niños lo mismo. Los infartos ganglionares y las escrofulides son, con los accidentes de dentición, los fenómenos más frecuentes en la infancia. La difteria no ha aumentado.

Según nos dicen desde Mazagan, es abundantísimo el producto de la recolección de maíz y garbanos en el presente año. La faena del primero se vende a 24 reales, y desde 106 a 110 los cien kilos de los segundos.

El Consejo sanitario de Malta ha acordado no admitir las procedencias de la parte continental de Italia, y ha impuesto veintidós días de observación a las de Sicilia y Túnez.

Una de las naciones en donde la instrucción agrícola está más difundida es Alemania, que cuenta con 17 institutos superiores, 30 medianos y 44 inferiores, llamados escuelas de cultivadores; 49 escuelas agrícolas de invierno, 21 escuelas de aplicación y otros 48 institutos o cursos especiales más o menos relacionados con la industria agrícola.

Hay también escuelas rurales para los jóvenes que han cumplido los estudios elementales, y en ellas con la teoría se enseña también la práctica.

El objeto de esas escuelas agrícolas es instruir a los hijos de los aldeanos que proceden de las escuelas elementales, aprovechando los meses de invierno, y enseñándoles los preceptos elementales de la industria agrícola y ciencias similares.

De los jóvenes que salen de estas escuelas, algunos siguen sus estudios en las academias agrícolas; pero la mayor parte hacen un año de práctica y entran como directores en las grandes haciendas.

Los institutos superiores tienen por objeto dar a los propietarios de terrenos, arrendatarios o directores de haciendas, una instrucción que los ponga en condiciones de dirigir con buen éxito el cultivo de los terrenos, contribuyendo al progreso de la agricultura por medio del ensanche de sus bases científicas.

Para instruir a los que deben trabajar directamente la tierra, se pensó primero unir a la enseñanza elemental, la de la agricultura, añadiendo un curso de un año a dichas escuelas; pero como los maestros no estaban en condiciones de llenar cumplidamente ese cometido, se crearon escuelas rurales complementarias.

Así, dentro de algunos años en Alemania, la agricultura, practicada según los últimos adelantos, recompensará ampliamente las fatigas de las clases agrícolas, que también podrán tomar parte

activa en la vida civil, con provecho propio y del país.

La paralización del consumo de vinos en Inglaterra, se manifiesta en el resultado de las importaciones durante el primer semestre de este año, en el que sólo ha alcanzado a 7 460.701 galones, de los que representan 4 619 312 los tintos, y el resto de vinos blancos.

Todas estas cifras son menores que sus correspondientes a 1885 y 1884.

Resultan en baja las procedencias de Francia, en tintos y blancos las de España, Portugal, Italia y Sud de Africa. Aparecen en alza diversas posesiones británicas, las variedades de vinos de Oriente, las de la isla de Madera y las de Alemania; pues si bien alcanza alguna baja en las expediciones de Holanda, las directas de Alemania compensan aquella y logran aumento.

S. M. la Reina Regente ha recibido en la Granja al ministro del Brasil, que puso en manos de S. M. la carta de su Emperador y las insignias del Cruceiro, que tiene banda azul y placa sembrada de brillantes, primera distinción que recibe nuestra Reina como jefe de Estado. Asistió al acto el señor ministro de Gracia y Justicia.

La tentativa de asesinato contra el gran visir del Sultán, de que ha dado cuenta la prensa, ha sido más seria de lo que se había dicho, y fué un milagro que Kramil Bajá escapase a la saña del búlgaro Hussein.

La víspera del atentado en la calle, debía ser recibido en audiencia privada por el gran visir, y puede calcularse lo que habría sucedido de encontrarse solos la víctima y el asesino, pertrechado éste, como estaba, de dos revólvers y un yatagán.

Es sabido que, interrogado tres días después en presencia del Sultán, Hussein dijo que hasta el último momento de su vida atendería a la del gran Visir, que, ministro de la Justicia antes, había consentido el que los tribunales le despojasen de la propiedad de sus padres.

Una desnaturalizada madre vendió a un sujeto, en la ciudad de Figueras, la honra de su hija en 100 pesetas.

El comprador, movido a compasión por los pocos años de la joven, desistió de su propósito, y tuvo que acudir a los tribunales para reintegrarse de dicha suma, pues la madre se negó a devolvérsela, insistiendo en que se llevara a efecto lo convenido.

El director de Instrucción pública, Sr. Calleja, ha entregado al señor ministro de Estado la propuesta de gracias con que ha de ser favorecido el personal de su departamento, con motivo del nacimiento de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

La situación del Banco de España, según el balance de 14 del corriente, difiere muy poco de la que presentaba el 7 del mismo mes.

La existencia en metálico, el sábado último, ascendía a 208.171.776 pesetas, cantidad que arroja una diferencia en menos de 311.007 pesetas sobre los resultados de la semana anterior.

La circulación de billetes ha disminuido en pesetas 1.851.650.

La cartera de Madrid presenta un aumento de 304.683 pesetas, quedando en 663.928.684.

En la de las sucursales, el aumento es de mayor consideración: suma 2.058.221 pesetas.

En las cuentas corrientes existe baja. Para las de Madrid es solamente de 359.056 pesetas, quedando el importe total de las mismas en 163.104.843 pesetas.

Para las de provincias, la diferencia en contra asciende a 369.174 pesetas.

Por último, las reservas de contribuciones han ascendido pesetas 9.910.461 a 11.714.261.

Dice un colega que han llegado a San Francisco de California dos marineros recogidos por un buque de un islote del grupo de las Carolinas, donde pasaron quince meses, después de haber naufragado en aquellas costas el barco *Coshowich Castle* en que iban, que salió de Australia en Noviembre de 1884 con dirección a Emu (China).

Al refugiarse, vieron con agradable sorpresa que la isla estaba habitada y que los indígenas los hacían bondadosa acogida, recogidos en sus chozas.

Los indígenas son bien parecidos y tienen muy pocas relaciones con el mundo exterior.

Una niña ha descubierto cerca de La Línea (Cádiz), un crímen horrible.

Se trata de un niño que tiene profundas heridas en el pecho y en las palmas de las manos, con señales de habersele arrancado las mantecas de estos sitios.

El telégrafo comunicó que el Gobierno británico ha proclamado su protectorado sobre la isla de Ellise, situada al Noreste del Archipiélago de Samoa ó de los Navegantes, descubierto por Bougainville, y cuyos habitantes asesinaron a varios compañeros de la Perouse.

Ese Archipiélago está en la Polinesia, y el nuevo protectorado de Inglaterra sobre la isla de Ellise tiene su historia.

Hace algún tiempo se apoderó Alemania de Apoa, una de las islas de Samoa, y comenzó por fundar en ella una factoría. Luego pensó en un protectorado. Un día su cónsul, Sr. Weber, fué a buscar a un canaco, y le ofreció instalarle como rey. Este aceptó y subió en seguida al trono, con el nombre de Melitua I.

Alemania no se contentó con dar a sus protegidos un rey, sino que les dió además un virrey, Tomasese. Este virrey, apoyado por los Estados Unidos, está en abierta hostilidad con el rey Melitua, protegido de los alemanes. Inglaterra ha creído que se le presentaba la ocasión de dar un golpe y se ha instalado en las cercanías, en la isla de Ellise.

Dícese que el gobierno francés ha ofrecido al nuestro internar a todos los emigrados sobre quienes recaen sospechas de que están realizando trabajos revolucionarios.

En Granada se ha verificado un desafío entre dos mujeres que tenían hondos resentimientos por cuestiones de amores.

Las armas de que se valieron fueron las manos y los dientes, empuñando una lucha deliciosa a bofetadas, arañazos y mordiscos, a la que pusieron fin con grandes trabajos varios vecinos que tuvieron la consideración de no pegarlas azotes ni ponerlas el bozal correspondiente.

En la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid se han recibido 900 pesetas que le habían sido entregadas a un sacerdote con este objeto, bajo el secreto de la confesión.

Al verificarse el último sorteo de la lotería nacional, ocurrió un incidente que ocasionó la suspensión del acto por algún tiempo.

Al agitar las bolas de los números saltaron muchas de ellas, desparramándose por el suelo, y fué preciso cambiarlas todas por suertes completas.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

«Gerona 16 (10:20 mañana).—Según me participa el comandante de carabineros, entre el Callado de Fosas y Molina, partido de Puigcerdá, fueron robados ayer dos carreteros de escardachs por una partida de cinco a seis hombres armados con pistolas.

«Se persigue con actividad a los criminales.»

En Valladolid se verificarán en el próximo mes de Setiembre carreras de velocipedos, organizadas por la sociedad de velocipedistas españoles.

Se ha levantado la veda para toda clase de caza.

Recibimos noticias de la Habana por las cuales vemos que durante la anterior semana ha reinado en aquel mercado una calma total por haberse recibido noticias desfavorables del extranjero; y a pesar de haber bajado los precios, los compradores no quisieron realizar operaciones. El mercado cerró nominal. En los puertos de la costa Norte no se hizo negocio alguno por ser demasiado altos los precios para los compradores.

Cambios encalmados. Oro español, del 221 y 1/4 al 221 1/2.

La comisión de reclamaciones a la compañía de los caminos de hierro del Norte por las mercancías perdidas en el incendio de la estación de Madrid, ruega a los perjudicados por el mismo que no hubiesen firmado el poder a favor de los procuradores designados que lo verifican a la mayor brevedad, a cuyo fin pueden acudir ante el notario D. Vicente Callejo Sanz, que vive plaza del Angel, núm. 5, piso segundo, cualquier día laborable, de diez de la mañana a seis de la tarde.

La comisión ruega a los interesados de provincias manden poderes legalizados a la mayor brevedad.

Si algunos de los perjudicados no hu-

biesen recibido las comunicaciones oportunas, por desconocerse sus domicilios, pueden pasar por la secretaría del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial donde se les facilitarán los informes y antecedentes necesarios.

Dicen de Valdepeñas que días pasados iba el Sr. D. Adolfo Arias, acompañado de su hermano político Sr. Echalecu y otro caballero, en dirección a la plaza de toros; y como el vehículo marchase con velocidad en todo el trayecto, y especialmente en un punto en que iba cuesta abajo, hubo de romperse la lanza, lo cual sobresaltó a las caballerías.

Apercibidos los tres señores indicados del peligro que corrían, lo primero que se les ocurrió fué tirarse al suelo, y así lo hizo el Sr. Echalecu, el que, a pesar de su obesidad, salió ileso por fortuna, no así el malogrado D. Adolfo, que, queriendo hacer lo mismo que su hermano político, se tiró del carruaje, pero con tan mala suerte que fué a dar con la cabeza en una piedra, quedando muerto en el acto.

El Horizonte, de Cedeira, llama la atención del Gobierno respecto al hecho de que la golota *Súvia*, de la matrícula de guerra inglesa, ha aprovechado su estancia en aquella y otras rías de Galicia para hacer trabajos verdaderamente sospechosos.

Añade además que el alcalde de aquella villa ha creído conveniente poner en conocimiento de los capitanes generales del Ferrol y la Coruña, y del gobernador civil de la provincia, los trabajos de sondaje de la ría, puerto y fondeadero y en todas sus enseadas, y levantamientos de planos y otros estudios teórico-prácticos de la villa y terrenos que la circundan, practicado por la oficialidad inglesa.

Un colega da cuenta del siguiente suicidio cometido el sábado en la huerta llamada «La Raimunda», del término del Puerto de Santa María.

Serían como las tres y media de la mañana cuando Francisco Sacaluga, dueño de dicha finca, que habitaba allí con su familia, llamó a un pobre viejo a quien tenía para cuidar del estable, y le dijo: —Ramírez, quiere usted ir a comprar me un poco de aguardiente?

—Venga el dinero, contestó el interpelado.

Cogió éste una botella, y aparejando un burro, marchó para la población a comprar el líquido pedido por su amo.

Al regresar llamó y lo buscó, sin conseguir hallarlo por ninguna parte, hasta que dirigiéndose a la alberca, fijó la vista en un moral inmediato y le vió pendiente de una de sus ramas, con un cordel no muy grueso al cuello, ya inmóvil, con la pierna izquierda enganchada entre el tronco del árbol y un haz de cañas, lo que induce a creer se subió aquel para llevar a cabo su funesta resolución.

A las voces del criado acudieron un trabajador de la huerta y la familia del ahogado.

Avisado inmediatamente el Juzgado, se personó en el sitio del suceso para instruir las primeras diligencias. En uno de los bolsillos se le encontraron a Sacaluga dos reales en piezas de diez céntimos y un papel que decía: «Que no se culpe a nadie; Dios me perdone».

Se ignoran los móviles que indujeran a este desgraciado a tomar resolución tan extrema.

Se ha enviado por el ministerio de Fomento a las Cámaras de Comercio de las provincias marítimas una real orden, con objeto de excitar a los principales navieros y armadores para que procuren llenar el vacío que en Italia ha dejado la marina mercante francesa, persuadiéndoles de las grandes utilidades que pueden obtener en el caso de acudir con sus buques a disputar a otros países las ventajas que ofrece aquel mercado, y de la importancia que alcanzaría nuestra bandera si al surcar nuestra marina, en competencia de otras naciones, los mares italianos, demostrara que le anima el espíritu emprendedor que la distinguió en otros tiempos.

La prensa de Canarias se lamenta del malestar general que se siente en aquellas islas, y de que la emigración continúa en aumento.

Obedece esto, según dicen los diarios de aquel archipiélago, a que hasta ahora no han dado resultados satisfactorios ni la industria azucarera ni la elaboración del tabaco, ya que el precio de la cochinilla que constituye una de sus principales riquezas ha experimentado una baja considerable.

Dice un colega que uno de los ramos de Hacienda que sufrirá mayores y más radicales reformas, será el de la Dirección de Rentas.

Según dicho colega se suprimen las administraciones de Rentas de los pueblos cabeza de partido judicial, y los estancos, quedando la venta libre para toda persona que quiera venderlo en su casa, siempre que saque las existencias de la administración central, que será, al efecto, la delegación de Hacienda de la provincia.

Las administraciones de loterías también se suprimen, y los billetes serán expedidos por los comerciantes que reúnan ciertos requisitos de aptitud para ello.

En breve emitirá dictamen en pleno el Consejo de Estado sobre la cuestión del gas de Cádiz, pues la sección correspondiente de aquel alto cuerpo ha desaprobado ya el informe y en breve plazo también le despachará el ponente.

Los señores Sitges, Sáenz, Bremón y Berhejal, de la comisión encargada de emitir dictamen sobre la cuestión arrocera, están visitando por encargo de la misma los pueblos principales de la rívera.

SOBASTAS.—El 10 de Setiembre en la Diputación de Madrid y en el Hospital Provincial, la de suministro de carne de vaca ó carnero por un año para los establecimientos de Beneficencia de la provincia.

El 20 de actual, en el gobierno civil de Jaén y alcaldía de Huesca, de los espartos que en este año y los dos próximos produzcan las dehesas baldías y vinales de los propios del citado pueblo.

El 14 de Setiembre, en la alcaldía de Briñas, la de una carretera municipal de la casa de don Martín Tosantos é la general de Alava.

El 24 de Setiembre, en la inspección de trasportes militares de esta plaza, la del servicio de acarreo del material de guerra y administración militar.

Ante los gobernadores civiles de Guadalajara y Soria, y los alcaldes de Sigüenza y Almazán, se verificará simultáneamente el 30 del actual la subasta para la conducción del correo entre Sigüenza y Almazán.

El 20 de Setiembre otra para la conducción del correo entre Frómista y Astudillo.

En la dirección de telégrafos el 16 de Setiembre para adquirir 10 kilómetros de cable de 7 conductores; 20 kilómetros de 5 conductores; 30 kilómetros de dos conductores; 50 kilómetros de un conductor; 20 de cable redoblante de un conductor y cuatro toneladas de hilo de cobre forrado de guta y algodón.

El 14 de Setiembre la venta de un monte denominado Enebral, en la villa de Lerma procedente de los Propios de la comunidad de esta villa. El precio de subasta es de 125.100 pesetas.

En las casas consistoriales de Murcia se subastarán los bienes siguientes que procedan de corporaciones civiles y pertenecen al partido de Yecla. Un trozo de terreno montuoso titulado Cabeza del Pinoso, que ha sido tasado en venta en 29.500 pesetas capitalizándose por la renta de 2.830 pesetas en 53.550 precio que servirá de tipo en la subasta. Otro trozo de terreno también montuoso denominado Loma de la Tella de 837 hectáreas de cabida y tipo para subasta 45.000 pesetas. Otro también montuoso de 64 hectáreas en 40.950 pesetas.

Otro de 646 hectáreas en 40.500.

Otro de 693 hectáreas bajo el tipo de 76.000 pesetas.

Otros dos de 410 y 360 hectáreas en 29.260 y 25.875 pesetas respectivamente.

En Palencia el 7 de Setiembre una pradera destinada a pastos perteneciente al partido de Becerril de Campos. Su cabida es de 67 hectáreas 43 áreas y 75 centiáreas y sale a subasta por 10.937 pesetas.

En la misma ciudad de Palencia el 10 de Setiembre se subastarán los bienes siguientes de Becerril de Campos.

Un pedazo de monte poblado de encina de 56 hectáreas y 90 áreas en 15.960 pesetas.

Otro pedazo de monte con arbolado de encina de tercera clase y cabida de 29 hectáreas, 84 áreas y 10 centiáreas, bajo el tipo de 8.360 pesetas.

Otro pedazo de monte de 25 hectáreas, 30 áreas, en 7.144 pesetas.

Otro de 23 hectáreas en 6.526.

Otro de 28 áreas en 1.1848.

El 14 de Setiembre en Madrid y Avila simultáneamente un prado abierto denominado Dehesa Boyal, en término de Piedraita, y perteneciente a los propios de dicha villa, y cuya superficie es de 54 fanegas, 1 martillo y 16 estadales de marco-real, y extendiendo a varias

cargas que gravitan sobre esta propiedad. se subastará en 60.000 pesetas.

La Gaceta ha publicado un real decreto por el cual quedan aprobados los presupuestos de ingresos y gastos que han de regir en Filipinas el actual año económico.

En medio millón de pesos se disminuyen los gastos con relación al último ejercicio.

Los gastos para el ejercicio de 1886 se fijan en 11.260.979 pesos, si bien 209.364 se consagran á formalizar pagos realizados en ejercicios anteriores, quedando, por consiguiente, como gastos líquidos 11.051.615.

Para esto se cuenta con que los ingresos ascenden á 11.154.379 pesos; resultando, por tanto, un sobrante por satisfacción de 102.764 pesos.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

NUEVA YORK 16.—El Gobierno de Méjico ha enviado á su representante en Washington el expediente completo relativo á la cuestión Cutting. Méjico y los Estados Unidos conservan sus respectivas posiciones. Parece muy probable una solución pacífica.

LONDRES 16.—Han estallado nuevos disturbios en Belfast. Anteanoche comenzaron de nuevo las descargas en las calles, cambiándose tipos de fusil entre protestantes y católicos.

Hubo algunos muertos y heridos, pero no se sabe todavía el número de ellos.

LONDRES 16.—Aumenta la agitación en Irlanda. Cerca de Portadown ha sido atacado un tren de viajeros por una partida de amotinados, la cual hizo varias descargas de fusil y disparó piedras sobre los coches, sin que por fortuna resultase herida ninguna persona.

LONDRES 16.—El Daily News publica esta mañana un artículo aconsejando á los nacionalistas irlandeses no apelar á los procedimientos revolucionarios. Dice que la prudencia asegurará una pronta victoria, la cual comprometerían las asonadas y la obstrucción parlamentaria.

LONDRES 16.—El Standard publica un despacho de Viena diciendo que el matrimonio de la hija del Sr. Giers, ministro del czar, se ha fijado para el 1.º de Septiembre y que la ceremonia se verificará en Fráncfort.

PARIS 16.—Hoy se verificará una gran manifestación patriótica en Marsella, donde se ha erigido un monumento nacional á la memoria de los 10.000 soldados franceses muertos en la batalla de Gravelotte el 16 y 18 de Agosto de 1870.

PARIS 16.—Mañana ó pasado será comunicada al cardenal Jacobini la nota que el gobierno francés dirige á su representante en el Vaticano, acerca del protectorado de Francia sobre la Iglesia del extremo Oriente.

Este asunto dará lugar á largas negociaciones entre París y Pekín, pues el último tratado franco-chino nada dice de una manera explícita sobre el derecho de Francia de proteger á los católicos del Celeste Imperio.

Algunos periódicos conservadores dicen que en Pekín no comprenden que un gobierno libre pensador como el actual de Francia pueda invocar el derecho de protectorado sobre los católicos.

NUEVA YORK 16.—Un despacho de Santiago dice que el nuevo presidente de la república de Chile, Sr. Balmaceda, ha nombrado un nuevo ministerio, que queda constituido en esta forma: Primer ministro é Interior, D. Eusebio Lillo.

Negocios Extranjeros, D. Joaquín Goloy.

Justicia é Instrucción pública, D. Pedro Month.

Hacienda, D. Agustín Edwards.

Guerra y Marina, D. Francisco Frere.

PARIS 16.—El presidente del Consejo, Sr. Freycinet, no saldrá hasta mañana con dirección á Mont-sous Vaudrey.

PARIS 16.—Hoy se han abierto los Consejos generales (diputaciones provinciales) de Francia.

No hay noticia hasta ahora de que haya ocurrido ningún incidente.

PARIS 16.—El Diario de los Debates publica esta tarde un despacho de Berlín negando que los emperadores, en la entrevista de Gastein, se ocupasen de la situación del Papa.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

PARIS 16.—Bolsa. Fondos franceses, 3 por 100 83'05, 4 1/2 por 100 109'50. Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 61,07 1/2 Obligaciones Cuba, 493'75. Consolidados ingleses, 101 3/16. Última hora, 4 por 100 exterior, 61 3/16. Idem amortizable, 09'00.

LONDRES 16.—Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior, español, 61 1/8.

PARIS 16.—Los consejos generales (diputaciones provinciales) han procedido hoy á la elección de sus respectivas mesas.

En la mayor parte de los Consejos han sido reelegidos los presidentes y secretarios de la anterior legislatura.

LONDRES 17.—La situación de Irlanda es cada día más crítica.

Durante la noche última, se han recibido telegramas de Dublín anunciando nuevos hechos que revelan la efervescencia que reina en aquella isla.

Anoche estallaron tumultos en Dunganou, trabándose sangrientas riñas, tre protestantes y católicos.

Hay varios heridos por una y otra parte.

En Belfast se han operado muchas prisiones.

Los principales autores de los últimos sucesos ocasionados en aquella ciudad, han sido entregados á los Tribunales.

Un telegrama de Belfast, dice, que durante el día de ayer no se volvió á alterar el orden público, pero que la actitud del pueblo es muy amenazadora, temiéndose que se reproduzcan las deplorables escenas de los días anteriores.

VIENA 17.—Se atribuye cierta importancia al nombramiento del Sr. Wedel agregado militar de la embajada de Alemania en esta Corte para el mismo cargo en San Petersburgo.

Algunos periódicos rusos pretenden que el gobierno alemán pone especial empeño en estudiar la actual organización militar del imperio moscovita, sus medios de defensa, y en particular cuanto pueda referirse á una eventual invasión alemana en territorio ruso.

LONDRES 17.—El Times publica esta mañana un despacho de Filadelfia, asegurando que el gobierno norteamericano se muestra cada día más dispuesto á modificar en sentido pacífico su actitud en la cuestión de Méjico, que tuvo su origen en la prisión del periodista Cutting.

Boletín Comercial.

VALENCIA.—Aceites.—Ninguna variación notable podemos señalar durante el curso de la quincena anterior.

Los aceites, tanto superiores como medianos y regulares, si bien tienden á valer algo más, no vendrá á ser efectivo este aumento hasta que no se vea el aspecto general de la nueva cosecha.

Nosotros opinamos, por nuestra parte, que la futura cosecha no será ni de mucho regular, porque en la mayor parte de las zonas el arbolado deja bastante que desear. La muestra que hoy ostentan algunos árboles salió tarde, y este síntoma viene á demostrar, por experiencia, que la cosecha será casi nula en algunas comarcas; porque de la muestra tardía pocas veces llega el fruto bajo de la viga; esto decían nuestros antepasados, y por cierto que resulta una verdad innegable. Veremos si la futura cosecha da un solemne mentís al refrán que dejamos apuntado.

Las clases superiores siguen colocándose al rededor de 49 rs. los 10 kilos, los regulares á 47, á las más medianas á 44; pero creemos que una vez conocido el aspecto de la nueva cosecha, estos precios se acentuarán algún tanto.

Los de Tortosa siguen sin variación en los precios.

Los arribos de este aceite son regulares, pero las clases en su mayoría dejan bastante que desear. Los superiores de esta procedencia alcanzan precios algo numéricos en relación con los demás, pues mientras las clases flojas se colocan alrededor de 33 y 35 rs. los 10 kilos, aquéllas consiguen 43 y 44 rs. Esta diferencia de precio viene á demostrar que los cosecheros que fabrican bien consiguen el premio á su mayor trabajo empleado.

Los de Andalucía sin variación en los precios.

Los de Maní han tomado algún favor á consecuencia de que el grano está en manos fuertes y pretenden por el cahuet de fábrica 7 reales por varahilla, precio que no dudamos conseguirán si continúa la demanda para el interior de esta clase de aceite.

Los precios de este líquido oscilan entre 34 y 36 reales los 10 kilos, según calidad ó clase.

Aguardientes.—Sigue observándose la misma calma en los compradores. Las últimas operaciones se han efectuado á los precios siguientes:

Espiritu de vino 35 grados, no hay.

Aleman 1.º á 22 reales cántaro; anisado de 30 á 35 id.; id. de 25 á 27 id.; id. de 20 á 22 id.; id. de 18 á 20 id.; caña de la Habana 30 á 75 pesos pipa; id. de 20 á 40 id.; orujo del país 20, no hay; id. de 35 á 22 reales cántaro; bocoyes vaciados de espíritu de 120 á 125 reales.

Arroces.—En la última semana cotizábanse á los precios siguientes:

Cilindrado de 1.º, á 25 rs. varchilla; id. de 2.º, á 24 id. id.; id. de 3.º, á 23 1/2 id. id.; id. de 4.º, á 22 1/2 id. id.; id. de 5.º á 22 id. id.; cepillado superior, á 21 id. id.; id. regular, á 20 1/2 id. id.; de tres pasadas de muela, á 19 id. id.; de dos id. id., á 18 1/2 id. id.; bajo, á 17 1/2 id. id.

BANCO DE ESPAÑA.

En 31 de Marzo de 1880 anunció el Banco públicamente la falsificación descubierta entonces de los billetes de 4 cien pesetas de la emisión de 1.º de Julio de 1876, publicando las señas que los distinguen de los legítimos, y habiéndose presentado ahora algunos de aquellos billetes falsos, se anuncia de nuevo, haciendo observar que las principales diferencias consisten en que la estampación de los falsos es de litografía, tosca y borrosa, mientras que en los legítimos es limpia y correcta, como de grabado en acero; pero la mayor diferencia, que á primera vista se ofrece, es la estampación del reverso, también de litografía y sumamente borrosa en los falsos, tanto en la figura del centro, como en los borcos que hay á ambos lados.

Los billetes legítimos y los falsos quedan expuestos en la portería del Banco para su comparación.

El Consejo de gobierno ha acordado retirar de la circulación estos billetes de 4 cien pesetas de la emisión de 1.º de Julio de 1876.

Madrid 16 de Agosto de 1886.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

El Consejo de gobierno ha acordado que se admitan en negociación en el Banco y en las sucursales los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 del vencimiento de 1.º de Octubre venidero, con la bonificación de 1 por 100 hasta nuevo aviso, y que se descuenten desde el día 2 de Setiembre próximo los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpetua interior, al tipo de 1/2 por 100 y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados á razón de 4 por 100 anual.

Los cupones de títulos depositados ó dados en garantía de operaciones, se podrán negociar ó descontar sin necesidad de retirarlos previamente, presentando los respectivos resguardos ó pólizas en unión de las facturas que para este objeto facilita el Establecimiento.

Madrid 16 de Agosto de 1886.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno ha acordado que se admitan en negociación en el Banco y en las sucursales los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 del vencimiento de 1.º de Octubre venidero, con la bonificación de 1 por 100 hasta nuevo aviso, y que se descuenten desde el día 2 de Setiembre próximo los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpetua interior, al tipo de 1/2 por 100 y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados á razón de 4 por 100 anual.

Los cupones de títulos depositados ó dados en garantía de operaciones, se podrán negociar ó descontar sin necesidad de retirarlos previamente, presentando los respectivos resguardos ó pólizas en unión de las facturas que para este objeto facilita el Establecimiento.

Madrid 16 de Agosto de 1886.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 16 de Agosto de 1886.

Table with 2 columns: FONDOS and CAMBIOS DEL DÍA. Lists various bond types and their prices.

4 por 100 interior... 60-40, 45 y 50.

Idem en títulos pequeños... 60-40, 50, 45, 70, 65 y 60.

Fin de mes... 60 20, 25, 30, 35 y 40.

Exterior... 61-65, 75, 50, 70 y 60.

Idem en títulos pequeños... 61-75.

Amortizable... 76-80 y 85.

Idem en títulos pequeños... 76-90 y 77 %.

Billetes hipotecarios de Cuba... 94-40, 65, 75, 80 y 85.

Annualidades de Cuba... 84-50.

Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba... 84-60 y 65.

Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100... 00,00.

Id. al 5 por 100... 00,00.

Banco de España... 339 % y 339-50.

Banco de Castilla... 00,00.

Banco Hispano colonial... 00,00.

Crédito mobiliario... 00,00.

Crédito comercial... 00,00.

Bolsa de París.

Telegrama del día 14 de Agosto de 1886.

Table with 2 columns: FONDOS and CAMBIOS. Lists market data for Paris.

Fondos franceses 3 por 100... 88-00.

4 y 1/2 por 100... 109-50.

Fondos ingleses Consolidado... 101 3/16.

Fondos españoles 4 por 100 interior... 00,00.

Exterior... 60-75.

Amortizable... 00,00.

Obligaciones de Cuba... 490,00.

Deuda amortizable al 2 %... 46-00.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with 2 columns: PLAZAS and CAMBIOS. Lists exchange rates for various locations.

Londres, á 90 d/f... Dineros. 47-00.

Londres á 8 d/v... 46-80.

Paris, á 8 d/v... francos 4-92.

Burdeos á 8 d/v... 00,00.

Marsella á 8 d/v... 00,00.

Lisboa á 8 d/v... 00,00.

Hamburgo á 8 d/v... 00,00.

Genova á 8 d/v... 00,00.

Habana... 00,00.

Puerto Rico... 00,00.

Manila... 00,00.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00,00.

Fin mes, 00,50.

Exterior, 00'00.

Barcelona: interior, 61'93.

Exterior, 60'40.

Paris y Londres: sin partes.

Cambios sobre plazas de la península.

Table with 4 columns: PLAZAS, Daño, Ban, PLAZAS, Daño, Ban. Lists exchange rates for various locations.

Albacet 0-5, Alcoy 0-15, Alicant. 0-25, Almeri 0-25, Avila 0-50, Badjoz 0-40, Barcoi 0-15, Bejar 0-25, Bilbao 0-15, Burgos 0-25, Cáceres 0-40, Cádiz 0-15, Cartag 0-30, Castell 0-50, C. Real 0-50, Córdoba 0-25, Coruña 0-25, Cuenca 1-25, Ferrol 0-25, Gerona 0-25, Gijón 0-25, Granad 0-25, Guadl 0-50, Haro 0-25, Huelva 0-25, Huesca 0-25, Jaen 0-25, J de F. 0-15, Leon 0-40, Lérida 0-15, Linares 0-10, Logroñ 0-40, Lorca 0-65, Lugo 0-25, Málaga 0-20, Murcia 0-25, Orense 0-15, Oviedo 0-25, Palenc 0-25, P. de M. 0-25, Pampl 0-40, P. de M. 0-25, Reus 0-15, Salam 0-25, S. Seb 0-15, Santdr 0-25, St Cruz 1-00, Tenef 0-25, Tantiag 0-40, Teguivir 0-40, Sevilla 0-20, Soria 0-75, Valenc 0-25, Valad 0-25, Vigo 0-15, Victoria 0-25, Zamora 0-40, Zarag 0-15.

Folletín.

(7)

NUMA POMPILIO

poema original del caballero FLORIAN

VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

«Engañado por la voz pública, y aun más, por mi propio deseo, me creía tu padre y pensaba abdicar en tí mi pontificado, y todos los sacerdotes, todo el pueblo, rozados mi designio.»

«Tres días hace, hijo mío, que un oráculo celeste me priva de esta esperanza; Céres, la misma Céres, se me aparece todas las no-

ches y me manda con voz severa que te envíe á Roma y declare tu nacimiento: en vano, postrado ante la diosa, me he atrevido á manifestarla mis temores y recordarla el voto de tu madre.

—No admito aquel voto.—me ha contestado la hija de Júpiter.

—No será Numa sacerdote mío: los hados le llaman á más alto empleo: me servirá mejor sobre el trono que á la sombra del altar.

Quiero que inmediatamente vaya á Roma, y que el cariño que te tienes no sea parte á que te opongas á los deseos del cielo.

Y Tulio concluyó con esto su relato, diciendo:

—Esta es, hijo mío, la causa del llanto que me has visto derramar durante el sacrificio; es preciso separarnos, Céres lo manda, debemos obedecer.

El tierno Numa, sin responder á Tulio, le miró llorando, abrió los ojos al cielo y pareció dudar en-

tre los dioses y su padre, pero el anciano le exhortó, le animó, y Numa se decidió á marchar.

Tomó las manos de Tulio y estrechándolas entre las suyas le dijo: —Me has prometido conducir-me al sepulcro de Pompilio y dejarme besar la urna que contiene las cenizas de mi madre.

—Sígueme ahora mismo, quiero satisfacer tus deseos,—dijo Tulio y se encaminaron al templo.

Detrás del altar de la diosa había una puerta, cuya llave tenía Tulio: abrió la puerta y bajó algunos escalones seguido de Numa, hasta que llegaron á una bóveda que no tenía más luz que la escasa que recibía de una lámpara.

Allí, sobre un sepulcro de mármol de sencilla forma y sin inscripción ninguna, se veía una urna de plata cubierta por un velo negro, y á su lado se veía una espada, un billete y un bucle de cabellos rubios.

Al entrar en la bóveda, Numa se arrodilló, y Tulio, levantando con respeto la urna y presentándosela al joven, dijo:

—Besa, hijo mío, esos restos venerables, y toca esta urna que guarda las cenizas de la mejor de las madres y del más tierno de los esposos. En este instante tienen puestos los ojos en tí y te contemplan desde los Eliseos prefiriendo el espectáculo de la piedad de su hijo á las delicias inmortales que les rodean.

En tanto, Numa estrechó entre sus brazos la urna regándola con sus lágrimas, la arrimó al pecho como si quisiera animar aquellos restos con el calor de su corazón.

«Con qué pena se las devolvió al pontífice! Sus manos siguieron á la urna cuando ésta se apartó de él.»

Volvió Tulio á cubrirla con el velo, y tomando la espada, el billete y los cabellos, dijo:

—Este es el acero que defendió á tu madre y á la patria: el mismo que nunca se desvainó injustamente ni vertió otra sangre que la de los enemigos del Estado; yo te le entrego hijo mío para que hagas de él el mismo uso.

Este billete le escribió tu madre poco antes de morir; está dirigido al rey Tacio y te será útil para ocupar en la corte el puesto que por tu nacimiento mereces.

Estos cabellos, creo inútil decirte que son de tu madre, consérvalos, querido Numa, pues los corazones sensibles saben apreciar estas prendas de amor y de piedad.

Diciendo esto, salieron de la bóveda y volviendo Numa á casa del sacerdote dispuso lo necesario para su viaje.

Se despojó de la túnica de lino y vistió la toga, traje que le daba nueva gracia y majestad.

El anciano le miraba entristecido, pues aquel traje le presagia-

Folletín.

(7)

NUMA POMPILIO

